

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Madrid, a 5 de febrero de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**Ley de los Mercados de Valores**"), y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**EiDF**") comunica la siguiente:

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la publicación en el Mercado de Otra Información Relevante de fecha 21 de diciembre de 2023 ([05517\\_OtraInfRelev\\_20231221\\_1.pdf \(bmegrowth.es\)](#)), relativa a la conversión de bonos convertibles en acciones de la Sociedad por parte de Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd. y al acuerdo de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022, se informa que con fecha 11 de enero de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 5.000.000 de euros. La escritura relativa a la emisión de las obligaciones convertibles en acciones y al correspondiente acuerdo de aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2024.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social queda fijado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEISCIENTAS VEINTICINCO MILÉSIMAS DE EURO (1.481.617,625€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero  
Presidente del Grupo EiDF